# "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA ARTICULACIÓN SIGO+ CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SST, AMBIENTAL, ANTISOBORNO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, PARA LA VIGENCIA 2024"

Agosto de 2024.

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

### 1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

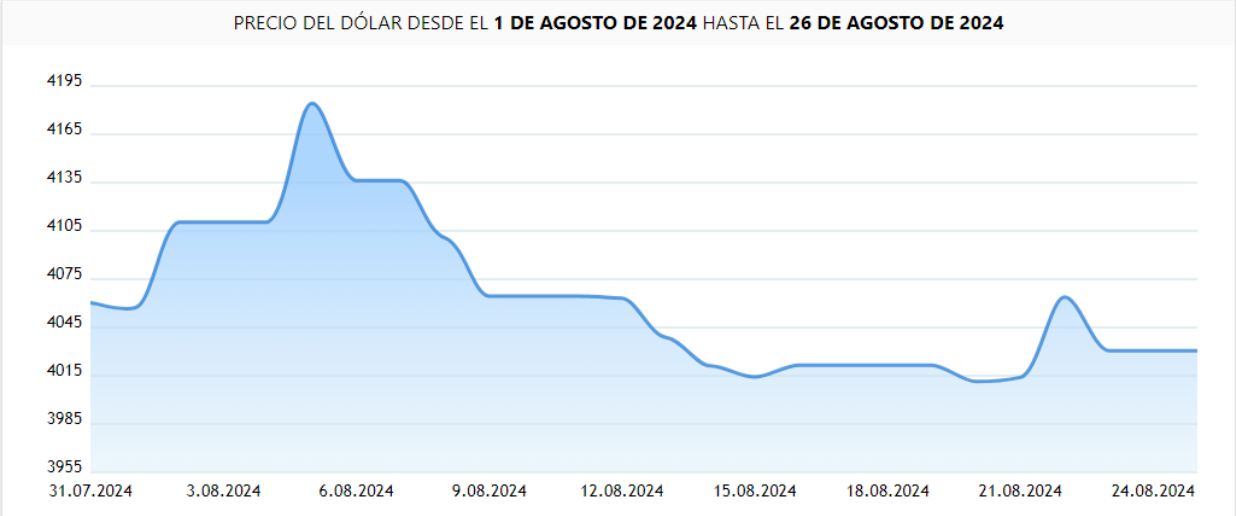
1.1.1. Variables económicas:

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

1.1.1. Dólar TRM:

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar




Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=15

1.1.1.2. IPC (Índice de Precios al Consumidor)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente,

el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

*Información julio 2024*

**(IPC)** Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

| IPC | Julio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,50 | **0,20** | 6,68 | **4,32** | 11,78 | **6,86** |

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

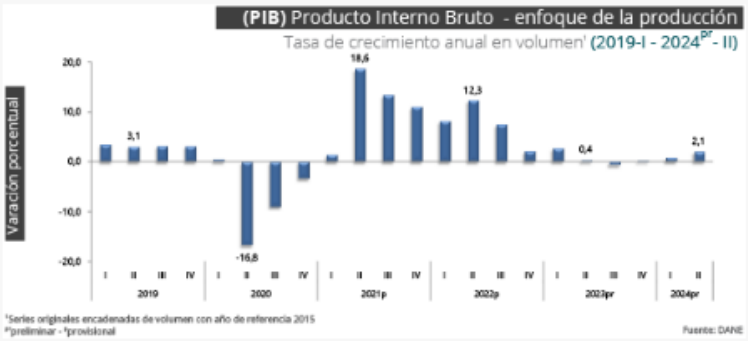
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.1.1.3. Variación PIB (Producto Interno Bruto)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

## Información II trimestre 2024pr

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

## 1.2. ASPECTO TÉCNICO:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CONDICIONES DEL SERVICIO:**

| No. | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **1** | Asesoría especializada para articulación SIGO+ con los sistemas de gestión de SST, ambiental, antisoborno y continuidad del negocio.<br><br>La Asesoría especializada deberá incluir las siguientes etapas y productos:<br><br>1. **Auditoría interna** a los sistemas de gestión de Calidad con base en la Norma ISO 9001:2015 y de Seguridad y salud en el trabajo con base en el Decreto 1072 de 2015, entregando un informe de auditoría discriminando los hallazgos comunes y específicos de estas normas.<br>2. **Diagnóstico de cumplimiento** de los requisitos de los sistemas de gestión Ambiental con base en la Norma ISO 14001:2015, de Seguridad y salud en el trabajo con base en el Decreto 1072 de 2015 y en la norma 45001:2018, Antisoborno con base en la norma ISO 37001:2017 y Continuidad del negocio con base en la norma 22302:2019, entregando un informe con el diagnóstico en cada uno de los sistemas.<br>3. **Diseño del Plan de Implementación** de los sistemas de gestión Ambiental con base en la Norma ISO 14001:2015, de Seguridad y salud en el trabajo con base en el Decreto 1072 de 2015 y en la norma 45001:2018, Antisoborno con base en la norma ISO 37001:2017 y Continuidad del negocio con base en la norma 22302:2019, sugerido para que la UNIAJC ejecute durante la vigencia 2025 en un plazo de 7 meses, para lo cual deberá entregar un plan articulado para la implementación de cada uno de los sistemas. |

**Personal:** El equipo de profesionales con dedicación al proyecto debe estar conformado mínimo por:

1. Un (1) Director de proyecto con MBA (8 Hr./Semana)
2. Un (1) Ingeniero ambiental con certificación en SG-Ambiental (InHouse - 20 Hr./Semana)
3. Un (1) Profesional en SST con certificación en SG-SST (InHouse - 20 Hr./Semana)
4. Un (1) Profesional experto en Antisoborno y Continuidad del negocio (InHouse - 12 Hr./Semana)

Para efectos de evaluar el perfil del personal se deberá adjuntar la hoja de vida de cada uno de los profesionales junto con los respectivos soportes tales como:

- ✓ Cedula y/o documento de identificación.
- ✓ Tarjeta Profesional (si aplica)
- ✓ Diploma y/o acta de grado (pregrado, especialización y/o maestría)
- ✓ Certificados.

**Certificaciones y experiencia especifica:**

1. Demostrar experiencia de haber implementado con éxito las normas ISO objeto del contrato en instituciones de educación, de preferencia a nivel superior y/o en el sector público, para tal fin, deberá adjuntar como mínimo una (01) certificación correspondiente realizada por el contratante y/o copia del contrato con los soportes que haya lugar.
2. Ofrecer respaldo y reconocimiento internacional soportado con al menos un (01) certificado de normas ISO objeto del contrato (Sistema de gestión de calidad y/o Sistema de gestión de ambiental y/o Sistema de gestión de SST y/o Sistema de gestión de continuidad del negocio y/o Sistema de gestión de antisoborno), lo cual evidencia el compromiso del contratista con la mejora continua y el conocimiento explícito de las normas objeto del contrato

## 1.3. ASPECTO REGULATORIO:

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos.

Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

Así como los siguientes:

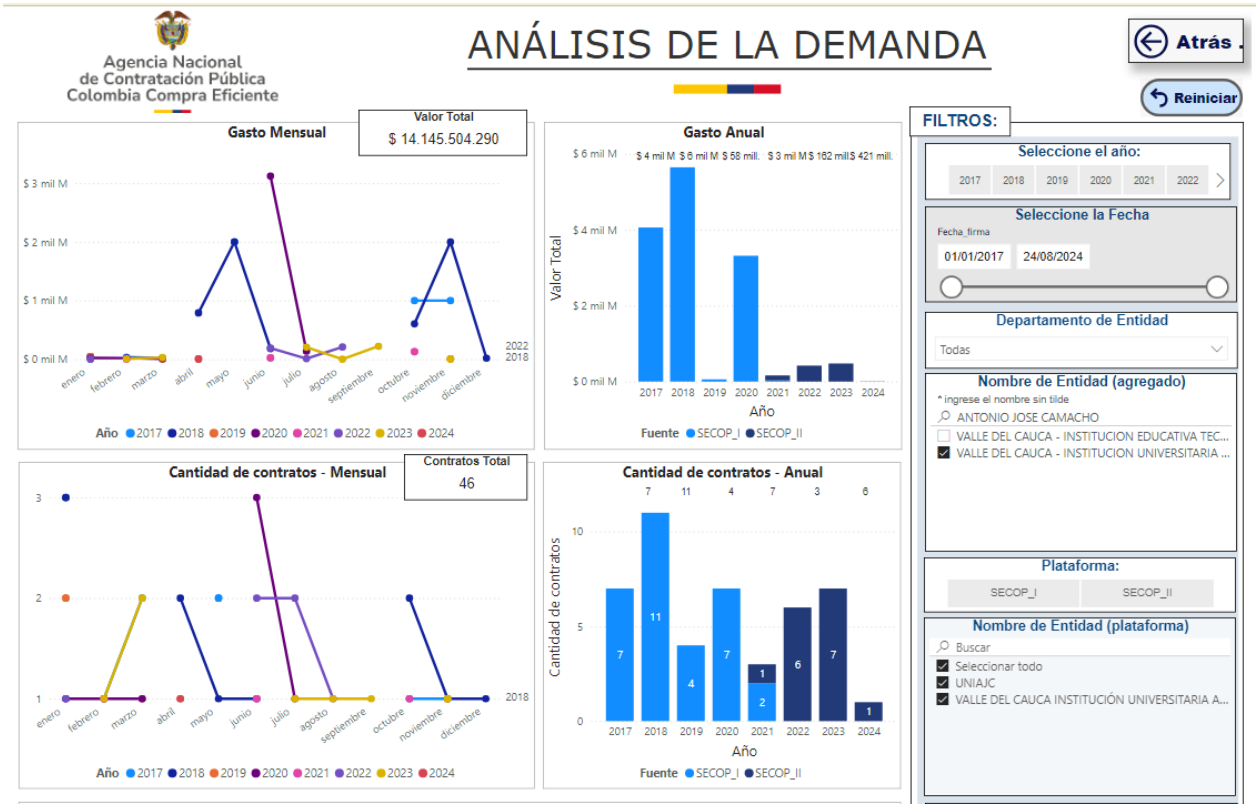
- ✓ Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"

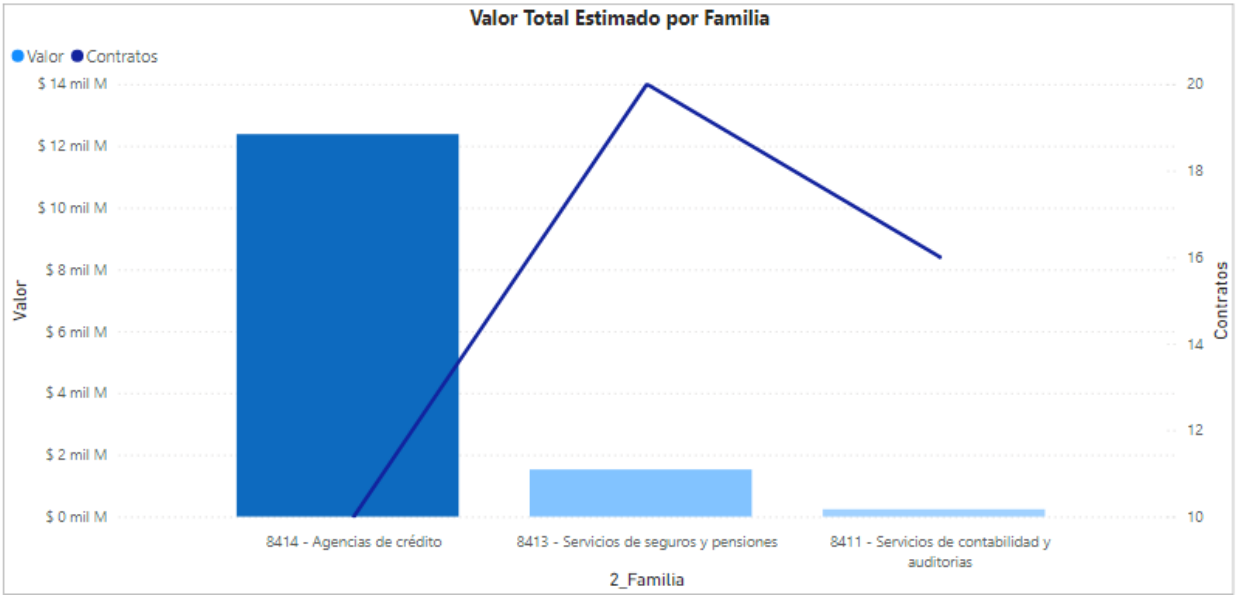
## 1.4. OTROS ASPECTOS:

**1.4.1. Acuerdos Marcos o Instrumentos de Agregación de Demanda:** a la fecha no existe Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda que contenga el servicio solicitado, objeto del presente estudio.

## 2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la UNIAJC procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC) en las categorías 84 – "Servicios Financieros y de Seguros", arrojando los siguientes resultados:





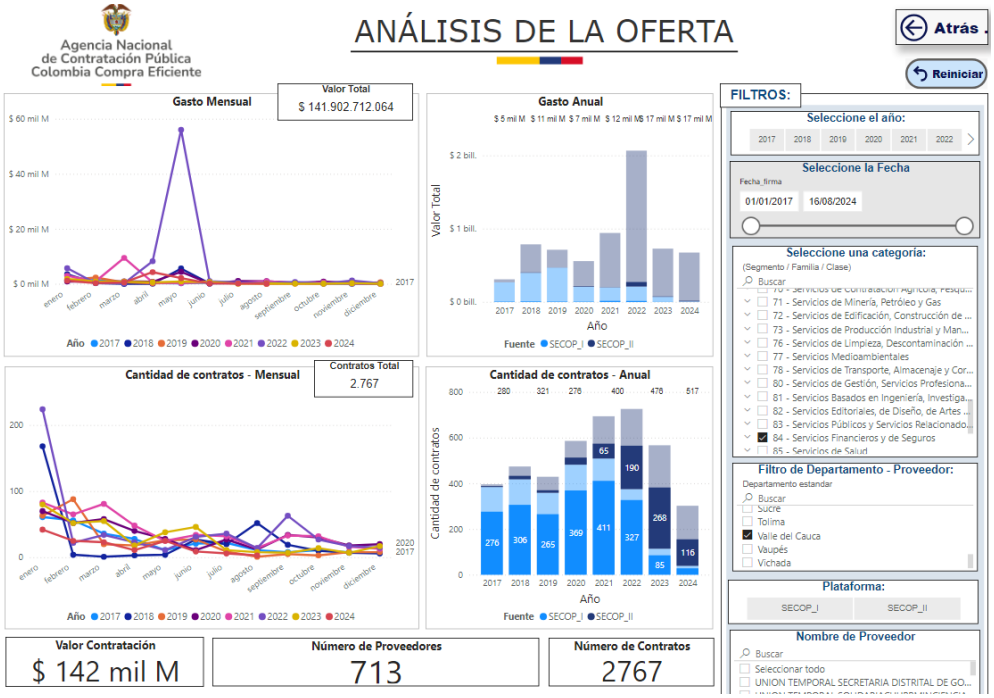

Se realizó una búsqueda en el portal del sistema de contratación pública, SECOP, dentro de la cual no se encontraron procesos similares o con iguales características, por lo tanto, no es posible realizar una relación de estos.

Igualmente, en la institución universitaria es la primera vez que se va a adquirir este tipo de servicios.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Con el apoyo de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de análisis de la oferta, la UNIAJC procedió a manera integral visualizar el análisis de oferta, para la clasificación del código UNSPSC en los códigos – 84 – "Servicios Financieros y de Seguros" a nivel departamental así:

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA ARTICULACIÓN SIGO+ CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SST, AMBIENTAL, ANTISOBORNO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, PARA LA VIGENCIA 2024”**




## 4. ESTUDIO DEL MERCADO:

Para establecer el presupuesto oficial requerido para el presente proceso de contratación, la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC, se solicitó por parte de la dependencia interesada, la consecución de varias cotizaciones con el propósito de conocer los precios del mercado de este bien, obra o servicio, para la ciudad de Cali, encontrándose lo siguiente:

| COMPARATIVO DE COTIZACIONES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NO. COTIZACION** | **VALOR COTIZACION** | **TIEMPO DE ENTREGA** | **CUMPLIMIENTO ESP. TÉCNICAS** | **OBSERVACIONES** | **PROMEDIO** |
| PROV. 1. | $36.890.000 | Cronograma | SI Cumple | Ninguna | $36.400.000 |
| PROV. 2. | $35.910.000 | Cronograma | SI Cumple | Ninguna | |

Considerando lo anterior, el valor del presupuesto oficial para la "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA ARTICULACIÓN SIGO+ CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SST, AMBIENTAL, ANTISOBORNO Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, PARA LA VIGENCIA 2024", es de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales quese causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

**DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES**
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyecto: Angélica Plaza Rojas – Abogada Oficina Asesora de Jurídica